

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
ine. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

EL SERVICIO DE FERRO-CARRILES.

En el extracto de la sesion del Senado correspondiente al dia 15 del actual hemos visto que el Sr. Marqués de Villamejor esplanó una interpelacion acerca del asunto que sirve de epigrafe á estas líneas, en la cual censuró enérgicamente el desdichado servicio que las compañías de ferro-carriles ofrecen al público; y á fé que, si hubiera pedido datos á los que vivimos en la comarca que atraviesa la línea de Zaragoza á Alsásua, sobre todo en el trozo comprendido entre Castejon y Pamplona, podíamos haberle suministrado algunos, que hubiesen recargado el cuadro que bosquejó el senador referido.

Cuando se otorga un monopolio como el que ejercen las líneas de ferro-carriles, ayudando á su construccion con sacrificios pecuniarios de la importancia de los que se han concedido en España, y se recargan las tarifas con un 25 por 100, del cual 10 es en beneficio de la compañía, segun ha declarado el Sr. Ministro de Fomento, creemos que existen razones suficientes, aparte de otras no menos importantes y de otro orden, para exigir á la compañía un servicio cómodo y regular, que satisfaga las necesidades de la vida moderna. Pero, desgraciadamente, no deben opinar lo mismo que nosotros, los que tienen facultad para ampararnos en nuestras justas exigencias; y los gobiernos, sean cuales fueren, dejan á sus administrados abandonados, casi por completo, á merced de poderosas compañías, que obrando por su interés particular, como sucede en toda sociedad mercantil, sacrifican los legítimos derechos del público.

No tratamos aquí de averiguar las causas de esa falta de proteccion, ni hemos de hacernos eco de murmuraciones, que hablan poco en favor de las personas encargadas de amparar los derechos de los ciudadanos; pero consignaremos hechos que pongan de relieve el pésimo servicio de comunicaciones á que la compañía de los caminos de hierro del Norte de España nos tiene acostumbrados.

Vivimos en una capital de provincia, al pié de la cual existe una estacion de primer orden, en otro tiempo cabeza de la línea de Zaragoza á Pamplona; y todo el servicio diario de viajeros, con aquella capital y con la de España se reduce á un tren ascendente y otro descendente, combinados de tal manera, que las cartas que llegan á Pamplona de todos los puntos intermedios desde Madrid y Barcelona, no pueden contestarse hasta las 24 horas de haberse recibido. Se lamentaba el señor Marqués de Villamejor, de que hubiese líneas, en España, donde no se conocia la *berlina*; aquí tan solo conocemos ese vehiculo, porque suelen amenudo ponernos en ella, cuando algun extranjero pregunta las horas de salida de los trenes. Recordamos haber duplicado á la compañía del Norte, desde nuestras columnas, que restableciera un servicio que existia no de *berlinas*, sino de un coche de 3.^a que enganchaba en un tren de mercancías y que prestaba alguna utilidad á vecinos de puntos no muy distantes de esta capital; pero sin duda este servicio debia producir grandes gastos á la empresa, porque nuestra súplica, la de toda la prensa local y la de varios interesados, no pudieron obtenerlo.

Dez hechos podemos citar que revelan hasta donde alcanza el mal servicio de la empresa del Norte en esta parte de la línea. Conocemos un propietario del valle de Ilzarbe, que en la vendimia del año 81 compró una respetable cantidad de uvas en la Ribera, para reemplazar su cosecha destruida por un pedrisco, y á pesar de su decidido empeño de hacer el transporte por

el ferro-carril hasta la estacion de Campanas, hubo de desistir de ello por no haberse podido proporcionar un wagon en tiempo hábil; viéndose por consecuencia precisado á verificar la conduccion por medio de carros. El último verano ha venido sosteniéndose, con gran concurrencia de viajeros, un coche desde esta ciudad á la de Tafalla, en cuyo trayecto va la carretera constantemente paralela á la línea del ferro-carril. No queremos decir nada de la velocidad de los trenes; ni de la combinacion con los de la línea de Bilbao, que obliga á los viajeros á pasar la noche en Castejon; ni del trasbordo, que segun nuestras noticias, hay que hacer en esta estacion, para continuar por la misma línea; ni de las condiciones de la de Casetas como punto de empalme, pero no valia la pena de que el Estado diera una cuantiosa subvencion y de que los pueblos del recorrido hagan sacrificios más ó menos importantes, para obtener un ferro-carril al que hacen competencia las diligencias y los carros.

Ya que el Sr. Ministro de Fomento, ha manifestado al contestar á la interpelacion referida, las mejores disposiciones para atender á toda reclamacion justa, excitamos el celo de nuestras autoridades y rogamus al comercio, que dirijan una representacion á quien corresponda, haciendo notar todas estas faltas y otras que ellos conozcan, á fin de que se adopten las medidas necesarias para que el servicio de transportes y comunicaciones esté á la altura que exigen las condiciones del país.

COMO SIEMPRE.

Está visto que en cuantas ocasiones ocurre que los políticos de allende se ocupan de nuestro país y de nuestras cosas, no hacen más que decir disparates. Más de una vez hemos hecho esta afirmacion y hoy tenemos una nueva prueba que la confirma.

En la sesion del Congreso del dia 15 del actual, el diputado Sr. Labra parece que indicó decir que los ayuntamientos de Pamplona y Tafalla han destinado recientemente á escuelas públicas, locales malos y mal acondicionados. El diputado por esta provincia, Sr. Badarán, quiso salir á la defensa de los municipios citados, haciendo ver lo injustificado de tal afirmacion; pero ha tenido que desistir de su propósito, porque el reglamento de la Cámara le ha impedido realizarlo.

Ya que así sea, nosotros desde las columnas de nuestro modesto diario rechazamos la aseveracion hecha por el señor Labra, añadiendo que el ayuntamiento de esta capital no ha destinado recientemente á escuelas de instruccion primaria local alguno, ni ha necesitado hacerlo, porque los que tiene para ese fin, reúnen las condiciones que exigen las necesidades de la poblacion y que son necesarias para satisfacer el objeto á que están destinados.

En cuanto al ayuntamiento de Tafalla, está tan lejos de merecer las censuras del Sr. Labra en esta parte, que, como saben los lectores por carta que de aquella ciudad hemos publicado en los últimos dias, no solo cuida cumplidamente de todo lo relativo á la instruccion primaria, sino que gracias á las gestiones de aquella corporacion en breve se instalará en dicha localidad un colegio de primera y segunda enseñanza dirigido por los PP. Escolapios, con lo cual no solo tendrán los jóvenes la enseñanza que les proporcionan las escuelas públicas oficiales, sino que podrán completar su educacion en el mencionado colegio.

Como el Sr. Labra es diputado por Cuba, se le puede dispensar que ignore que la provincia de Navarra es una de las de España que ha dedicado siempre preferente atencion á la instruccion pública; y esto se demuestra tanto por el número de las escuelas, como por la exacta retribucion de los maestros, los cuales no han llegado jamás á la precaria situacion en que constantemente se encuentran la mayor parte de los que en las provincias del interior desempeñan iguales cargos.

Y baste esto para confirmar lo que hemos dicho en un principio y para vindicar á los ayuntamientos de Pamplona y Tafalla del injustificado ataque que les ha inferido el Sr. Labra.

LA DEUDA DE ALONSÓTEGUI.

Nunca lo hubiéramos creído. Del diario de Madrid *El Correo* correspondiente al domingo último, cortamos el siguiente párrafo:

«El señor ministro de la Gobernacion ha dictado una real orden desestimando el acuerdo de la Diputacion de Vizcaya favorable al reconocimiento de la deuda carlista pedida por el ayuntamiento de Alonsótegui.

Los diputados liberales de aquella provincia estaban con esto muy satisfechos.»

No es fácil adivinar las consecuencias deplorables á que ha de dar lugar acuerdo tan impolítico como injusto.

Nuestros lectores conocen ya la historia de la cuestion suscitada en el seno de la Diputacion provincial de Vizcaya, con motivo de un acuerdo adoptado por mayoría de votos, á propósito de una sentencia judicial en que se reconocia la obligacion en el ayuntamiento de Alonsótegui de pagar la deuda contraida por esta corporacion durante la última guerra civil.

¿Ha podido el señor ministro de la Gobernacion dictar la real orden á que hace referencia el suelto trascrito? En nuestro juicio no; y la razon es obvia. Dictado el fallo por la competente autoridad judicial condenando al ayuntamiento de Alonsótegui al pago de la deuda contraida durante la última guerra civil, fallo que fué consentido por el condenado, ni la Diputacion, ni el ministro de la Gobernacion, ni las mismas Cortes, pueden en justicia adoptar disposiciones que hagan ineficaces las sentencias dictadas con las debidas formalidades. Contra las sentencias que causan ejecutoria no hay apelacion de ningun género. Pues entonces ¿qué otra cosa es sino una medida arbitraria é ilegal la adoptada por el ministro en la aludida real orden?

Lo único que hasta ahora se habia escapado á la asoladora influencia de la política, era el poder judicial. De hoy en adelante, la eficacia de las sentencias judiciales, dependerá de la voluntad de cualquier adocenado ministro.

Revista de la decena.

Pocas son las noticias que podemos comunicar á nuestros lectores en la presente Revista, respecto á la marcha de los negocios vitícolas, á causa de la premura del tiempo de que hemos dispuesto para redactarla.

Persiste en la comarca Bordelesa la calma que viene observándose desde principio de año, habiendo sufrido grandes decepciones en las esperanzas que abrigaban tanto los cosecheros, como los negociantes; los primeros sostienen los altos precios sin encontrar compradores; hay algunos, sin embargo, que van cediendo algo en sus pretensiones; los segundos están á la expectativa de lo que pueda suceder, por lo que son escasos los negocios.

Segun manifiesta el *Medocain* de Lesparre, se han llevado gran chasco aquellos labradores respecto á la temperatura; pues á los tibios dias de Febrero han sucedido los intensos frios de Marzo, que han producido la paralización de las labores que habian emprendido con grande afán. En el *Medoc* apenas se habla de negocios vitícolas; la calma es general, atribuyéndola algunos á las exageradas pretensiones de los cosecheros.

En Borgoña, disfrutaban á la fecha de las últimas noticias de un tiempo seco y fresco, que favorece la poda de las viñas, que prometen mucho para la futura cosecha, si el tiempo favorece en adelante; los vinos tienen poca salida.

En el *Mediodía*, dicen de Narbona, que ha descendido tambien la temperatura, por cuyo motivo algunos viñedos situados en exposiciones abrigadas, que habian comenzado á brotar, se han resentido con las heladas; pero en cambio, esperan que el tiempo frio contendrá el brote de los que aun no lo habian verificado. Hay firmeza en los precios de vinos; siendo buscadas las buenas clases y de difícil salida las inferiores.

En Beziens continúa siendo la misma, la situacion del mercado; el tiempo ha pasado bruscamente, desde los fuertes calores primaverales hasta los frios mas grandes del invierno y han caido algunas nevadas; pero como las viñas no estaban bastante adelantadas no han podido sufrir mucho por el descenso de temperatura.

En el Rosellon son tambien escasos los negocios de vinos, y tambien ha nevado y helado bastante.

En Nantes reina gran calma en las transacciones, á causa de las exageradas pretensiones de los acaparadores.

En España, los grandes frios que se han dejado sentir y las copiosas nevadas, que han caido en gran parte de las comarcas del Norte, Centro y *Mediodía*, han causado algunos daños, singularmente en las últimas, tanto en las frutas tempranas como en los viñedos, cuyo brote habia comenzado; en otras, en cambio, esas mismas causas producirán efectos más beneficiosos. Los mercados vitícolas se presentan animados; continúa la demanda y son muchos los negocios realizados, particularmente en Cataluña y Andalucía; en Levante y la Mancha estan más restringidas las transacciones; en Aragon y las Riojas reina bastante calma y en nuestra provincia las compras se verifican con lentitud, pero á precios altos.

En el Alto Aragon el precio del hectólitro de vino varia, desde 36 á 38 pesetas los superiores, y hasta 22 y 24 los inferiores.

En Benicarló, se vende mucho al precio de 31 á 34 pesetas el hectólitro.

En Cariñena, hay alguna calma por causa del precio bastante alto del vino, que no quieren ceder los cosecheros, á menos de 35 pesetas el alquéz (119 litros).

En Tarragona hay menos animacion que en Febrero, se paga á 33 y 34 duros la pipa para la Habana y 34 y 35 para el Río de la Plata.

En Requena se pagan las clases superiores de 15 á 16 reales la arroba y las inferiores de 12,25 á 12,50.

En Castilla la Vieja continúan algo encalmadas las ventas, pagándose á 16,50 y 17 reales el cántaro.

La gran nevada que ha cubierto gran parte de los terrenos de Navarra habrá retrasado sin duda alguna la vegetacion de las cepas, cuyas yemas comenzaban ya á hincharse, y no son de temer los destrozos que en Andalucía y Levante han producido los grandes frios que se han dejado sentir por causa de ella. Las cosechas de cereales y legumbres de invierno prometen mucho para la próxima cosecha; la ganadería dispone de pastos abundantes y el trabajo no escasea para los jornaleros; presentándose el año agrícola bajo muchos mejores auspicios que el anterior, el cual dejará tristes recuerdos en la clase labradora. Se sostienen los precios de los caldos y cereales. (*Revista Agrícola*).

Exterior.

Francia.

De los últimos telegramas de París parece deducirse que el gobierno ha conseguido por esta vez imponerse y evitar las manifestaciones anarquistas que se habian anunciado para el domingo último; lo

cierto es que en público no se realizaron actos como los que se esperaban.

Sin embargo, no puede asegurarse que esto sea debido exclusivamente al rigor y energía con que el gobierno había dicho que castigaría todo acto que pudiese alterar el orden público. Según telegrama de París los agitadores decían ya en la mañana del 18 que se habían aplazado los «meetings» en las plazas para el 8 del próximo Abril, otra fecha célebre de la Commune; y de todos modos está visto que la táctica de los agitadores es sostener la alarma y fatigar al gobierno, para sorprenderlo sin tomar precauciones.

Las que se tomaron el domingo no fueron pocas; más de 30.000 hombres de policía y del ejército estuvieron en pie de guerra desde la mañana hasta la noche, á fin de evitar que el orden material se alterase en las calles y plazas públicas.

En cambio, en todos los clubs revolucionarios radicales se pronunciaron violentísimos discursos en favor de la Commune y contra el Gobierno.

Los agitadores, dice un despacho de París, han causado un daño muy grande, y basta para comprenderlo oír hablar á cualquier persona de intereses. Muchas familias han salido de París, otras se disponen á marcharse, abandonando sus asuntos; las personas de los departamentos que tienen que venir, no se atreven y se quedan en sus casas; y el comercio sufre con esto una nueva y grande paralización, agravándose la mala suerte que hace tiempo viene atravesando.

Las prisiones de los jefes socialistas, han irritado vivamente los ánimos de los correligionarios de los presos. El *Radical*, la *Justice*, la *Lanterne* y el *Intransigent*, atacan con dureza esas prisiones, lo mismo que los movimientos de tropas.

En resumen: la ola revolucionaria va subiendo en la vecina república, y los estragos causados por la propaganda anarquista son cada día mayores.

Inglaterra.

Hoy nos traen los periódicos algunos detalles del infame atentado del jueves, que pudo ser causa de un número considerable de desgracias. El edificio en que ocurrió la explosión, de que dimos cuenta, no está solo ocupado por el ministerio de gobierno local, contra el que se dirige el atentado, sino que también comprende las oficinas de los ministerios de Negocios Extranjeros, de la India y de las Colonias.

Calcúlese, pues, cuántas víctimas y cuántos desastres pudo ocasionar la explosión de haber tenido otras proporciones.

La dinamita que la produjo fué colocada en una ventana del piso bajo. El edificio ha resultado con grandes grietas y con todos los cristales destrozados. Ha sido casi milagroso que no haya resultado ninguna desgracia personal.

La explosión ocurrió á las nueve en punto de la noche. Una hora y cuarto antes estuvo á punto de haber estallado otra en las oficinas del *Times*, pero se frustró por haberse caído la sustancia explosiva que en este punto se colocó, recogióndola la policía.

De otro atentado nos da noticia la Agencia Fabra con fecha 19.

El superior de los jesuitas de Distenhall, cerca de Wednesburg, ha recibido por correo un paquete, procedente de Liverpool, que contenía materias explosivas.

Afortunadamente no ha ocurrido accidente alguno al abrir el destinatario paquete.

No han sido descubiertos todavía los autores de este criminal atentado.

Correspondencia.

Madrid 19 de Marzo de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: La tercera reunion del directorio de la izquierda ha sido más fecunda y positiva que las anteriores; á lo menos ha sido copiosa en acuerdos, los cuales, sin embargo, según opinion general pasarán á la categoría de letra muerta. Uno de esos acuerdos dice que «se constituirá en Madrid definitivamente el *Círculo* de la izquierda;» otro, que se disolverán en el improrogable plazo de una semana los comités de provincia; otro que se planteará la cuestion del juramento y otro que se redactará un manifiesto que comprenda todo el programa político de la

izquierda. Hasta aquí, la reunion del directorio no ha hecho masque tejer y destejer, según frase corriente; pero en otro de sus acuerdos ha hecho más: se ha creado un tropiezo, aunque no hay que considerarle de gran importancia. El acuerdo en cuestion es «no consentir que ningún senador ni diputado de la izquierda suscite debates ni acepte puestos en comisiones parlamentarias, sin previo aviso y autorizacion del directorio;» y esto se cree que podrá producir la retirada del señor Moret de la comision del Congreso á que pertenece, y sinó, un disgusto entre los izquierdistas íntegros, que empiezan ya á censurarle sin compasion.

Lo de la izquierda sin embargo preocupa ya muy poco, siendo el comun sentir que ha desaparecido de la esfera política.

Ayer celebraron una conferencia reservada los señores ministros de Estado y de la Guerra con el Sr. Alonso Martínez. Dicese, apropósito, que éste no ha quedado muy satisfecho de lo acaecido con la proposicion del Sr. Montilla; y que se halla quejoso del Sr. Romero Girón por la frialdad con que hizo su defensa. Atendiendo á esto, han vuelto á recrudescer los rumores de crisis, dándose por seguro que no será sacrificado el elemento centralista del Gabinete, y si el demócrata; pues aunque nadie pone en duda la próxima cesacion del señor ministro de Estado, se cree que será sustituido por el Sr. Alonso Martínez. Los que tal piensan, se apoyan en el ascendiente que el ex-ministro de Gracia y Justicia tiene sobre el Sr. Sagasta, y más todavía en la fuerza (moral, no material) del general Martínez Campos.

Si se discutiese el proyecto de ley sobre primeras materias, apellidado por los ministeriales y aun por las oposiciones, cuestion pesada y engorrosa.

Dos proposiciones nuevas han sido presentadas por varios diputados. La primera pidiendo que para el ascenso á gobernadores de los secretarios civiles de provincia, se tenga en cuenta el tiempo que hubiesen servido como sub-gobernadores ó como delegados especiales del gobierno. Está suscrita por los Sres. Becerra Armesto, Rute, Orozco, Soria, Santa Cruz, Moral, Batanero y Loygorri.—La otra proposicion es del Sr. Cañamaque y pide que se ponga en vigor una circular dictada por el Sr. García Ruiz contra *La Internacional*.

En el Congreso se nota desanimacion, habiéndose ausentado ya de Madrid bastantes diputados. En la alta Cámara ya hay vacaciones.

Háblase dicho que los conservadores se disponían á atacar rudamente los presupuestos; pero, según tengo entendido, después de pensarlo detenidamente han acordado no hacerlo sino de una manera suave. Entre otras causas, porque el déficit que resulta en Fomento, no es debido solo al Gobierno fusionista, tocándole gran parte de culpa al Sr. Cánovas en cuyo tiempo se hicieron importantes obras públicas sin que hubiera cantidades consignadas para ellas.

Parece que el Banco de España tropieza con graves dificultades para realizar su proyectado empréstito de cincuenta millones de pesetas. No se sabe á que achacarlo... pero hasta ahora ningún mercado extranjero ha aceptado las proposiciones del Banco.

El miércoles próximo darán los amigos del señor Beranger, un banquete en obsequio suyo (de ellos y del Sr. Beranger.) El día no es el más apropiado que digamos; y el haberle elegido revela que los disidentes de la izquierda, como los políticos actuales en general, practican aquello de «todos los días son santos y buenos... para comer y beber»

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Los periódicos.

De *El Imparcial*.

«O la máquina del mundo se descompone ó el autor de ella padece. Por varios motivos es de actualidad el texto sagrado, no solo por ser esta la semana de Pasión, sino por la que está sufriendo la sociedad.»

Vamos, el diario democrático ha tardado pero al fin se ha convencido de que los males que afligen á la sociedad son verdaderamente graves.

Nos alegramos; ya que no otra cosa, podremos esperar de él que haga coro con los que piden para esos males un remedio radical y urgente.

Dice un colega:

En las altas regiones de nuestra política no se advierte el menor influjo de los graves acontecimientos que pasan á nuestra vista.

Ni en el salon de Conferencias, ni en los Consejos de Ministros, ni en los círculos de los partidos militantes se hace caso ninguno de las manifestaciones anarquistas de París, de las explosiones fenianas de Londres, de las conspiraciones socialistas de Belgica y Austria, de las nuevas catástrofes que prepara el nihilismo ruso, ni siquiera de lo que significa la organizacion de *La mano negra*.

A esto podrá contestar el gobierno ¿qué nos importa á nosotros por los anarquistas

de Francia, ni por los fenianos de Inglaterra, ni por los socialistas de Austria, ni por los nihilistas rusos ni por... pero no, por *La mano negra* ya nos importa un poco, y para lo que nos preocupa ese asunto, ya bastan las medidas que hemos puesto en práctica y que conoce todo el mundo.

En el telegrama que publicamos ayer nos anunciaba nuestro activo corresponsal de Madrid una nueva combinacion de gobernadores. No debe estar muy lejos esta, cuando un diario ministerial dedica al asunto no un suelto, sino un artículo. Véase cómo empieza:

Vuelven los periódicos á anunciar la posibilidad, para un plazo próximo, de una nueva combinacion de gobernadores.

Por si esto fuese exacto, nosotros, á riesgo de ser pesados, hemos de insistir una vez más en la conveniencia de que se designen para estos cargos personas buscadas con el mayor cuidado.

Si señor: esto es lo primero que debe tenerse presente; que el gobierno ponga el mayor cuidado en buscar para esos cargos las personas mas adictas y las que mejor le sirvan.

* *

Para que los nombrados puedan desempeñar dignamente su alta mision, dice *El Correo* que deben reunir en orden á sus atribuciones no solo ilustracion y rectitud, sino también condiciones de palabra y de talento, aparte de otras que son indispensables.

Y añade enseguida:

Para llegar á ese resultado que indicamos, deben los Gobiernos todos en primer término principiar por apartar con decision las influencias que desgraciadamente se vienen desarrollando por diputados y senadores singularmente; influencias que principiendo por deprimir á los Gobiernos, concluyen por hacer del gobernador una especie de instrumento político y electoral, funesto para sí mismo, y funesto sobre todo para la sociedad.

Pues más vale que esto lo diga *El Correo*; si lo hubiéramos dicho nosotros, tal vez no faltara quien atribuyera nuestras palabras á un apasionamiento hijo de la aversion que profesamos á política general y á las maniobras de los partidos.

* *

Sigue hablando el mismo periódico:

Se ha dicho varias veces que España necesita un Gobierno que tenga el valor de perder las elecciones.

Sin que tratemos de cobarde al Sr. Sagasta ni á sus compañeros de gabinete, se nos figura que ni aquel ni estos tienen valor para tanto. Pero oigamos al diario ministerial.

Si guiendo, añade, la misma serie de ideas, pudiera y debiera decirse que hacen falta unos cuantos ministros de la Gobernacion que prefieran retirarse á sus casas antes que doblegarse á las combinaciones políticas y locales que suelen presidir, al acordarse estos nombramientos.

Veán ustedes por donde un periódico de la situacion viene á decir que el actual ministro de la Gobernacion y el que le precedió en el ministerio inmediato anterior no son de los que hacen falta.

Bien, colega, bien: si V. se empeña en creerlo así, nosotros no hemos de molestartos en probarle que está en un error.

Por otra parte no hay duda de que usted los conoce mejor que nosotros.

Gacetillas.

Por el gobierno de provincia ha sido aprobado el reglamento por que ha de regirse una sociedad de recreo que con el título de *La Terpsicore* va á instalarse en Puente la Reina.

En la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas se han recibido 103 pesetas que remite el ayuntamiento de Lesaca, como producto de la suscripcion abierta en aquella villa para contribuir al socorro de las víctimas de los ciclones.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha aulorizado á Doña María Benita Ubon, para que pueda trasladar el cadáver embalsamado de D. Gregorio de Divanco y Ubon, desde el cementerio de Betelu al de la Sacramental de S. Justo de la Corte.

La Excm. Diputacion, de conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, ha aprobado los presupuestos municipales que durante el año actual deben regir en los distritos de Igúzquiza y Mendaza.

Ayer salió para Valtierra, donde tiene su residencia habitual, nuestro apreciable amigo el Sr. Marqués de Oroquieta.

También salió con direccion á Madrid el diputado electo Sr. Martínez, quien de paso se detendrá algunos días en varios pueblos de la Ribera.

En la Gran Tejería mecánica pamplonesa han empezado las obras de cimentacion para las nuevas industrias de yeso y cal que explotará la misma sociedad.

En la próxima semana se encenderá de nuevo el horno continuo y por consiguiente dentro de poco tiempo podrá hacerse frente á los numerosos é importantes pedidos que de diferentes puntos se han recibido.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro amigo D. Javier García, de Olite.

Damos á su familia nuestro sincero pésame y suplicamos á nuestros abonados le tengan presente en sus oraciones.

De varios pueblos de nuestra Ribera se nos participa que anteayer cayó una abundante lluvia, la cual si no era necesaria no dejará de beneficiar en grande escala los gérmenes de la próxima cosecha que se espera sea abundantísima.

Segun nuestras noticias se trata de instalar en Tafalla un casino por acciones que disfrutarán un interés de 6 por 100.

Leemos en «El Navarro»:

«Para la mayoría de los ciudadanos pacíficos la lucha de las elecciones, les produce cansancio, fastidio, creándoles antipatías y enemistades, que estaban muy lejos de proporcionarse por sí mismos.

Y para todos, la época de elecciones, es época de tempestades y de tormentas que manchan el cielo de la paz popular, de un color negrozco.»

Estas palabras, consignadas en un periódico de propaganda liberal, no tienen precio y son capaces, por sí solas, de convertir al más empedernido absolutista.

En la tarde del 13 del actual, fué encontrado en el término jurisdiccional de Mirafuentes el cadáver de un sugeto de aquella localidad. La Guardia civil ha capturado á tres sugetos de dicha villa que se supone son los autores del crimen.

Karl Marx.

El célebre agitador socialista, cuya muerte participó há pocos días la *Agencia Fabra*, nació en Colonia en 1818, estudió filosofía y derecho en las universidades de Berlin y Bonn, tomando en 1842 la direccion de la *Gaceta Rhenana*, que fué suprimida por sus opiniones radicales.

Establecido en Francia, se dedicó al estudio de la economía política y de las cuestiones sociales, publicándose algunos folletos contra el gobierno prusiano, por lo que fué expulsado para refugiarse á Belgica y regresar de nuevo á Paris en 1848; continuó después su guerra á Prusia, fué varias veces procesado y absuelto por el jurado y, por último, desde 1853 estudió las bases de una asociacion de trabajadores que con el nombre de *Internacional* quedó establecida el 28 de Setiembre de 1864.

Hasta 1871 fué el alma de dicha sociedad, pero en el Congreso del Haya, en 1875, tuvo que dimitir el cargo de secretario; y disuelto el comité y dividida la asociacion, Karl Marx figuró al frente del grupo de centralistas, estableciéndose en Londres.

En los últimos años, Karl Marx había perdido mucho de su importancia y vivía retirado en Francia.

Dice un diario de Bilbao.

«Un pastor que huyendo del exceso de nieves emprendió desde la parte de Guernicaiz la traslacion de su rebaño al valle de Guernica, tuvo la desgracia de que en el camino se le muriera gran número de aquellos pobres animales, que fueron cubiertos por la nieve.»

También en Pagasarri dícesenos han muerto entre la nieve tres vacas y hasta un lobo.»

Agujas y alfileres.—En las ocho fábricas de agujas y alfileres que hay en Iserlohn, Inglaterra, se fabricaron en el año 1881, según refiere la memoria de la Cámara de Comercio de dicho pueblo, 2.500 millones de agujas y alfileres.

Se han consumido al efecto 600.000 kilogramos de alambre.

Las referidas fábricas emplean 800 hombres y 700 mñjeres y niños.

La maquinaria está movida por siete máquinas de vapor y cuatro ruedas hidráulicas, de la fuerza de 250 caballos.

En los últimos días han aparecido detrás del castillo de San Sebastian numerosas bandadas de «mazopas» ó cerdos de mar, señal infalible de abundancia de anchoa, pues dichos animales persiguen con tenacidad este pequeño pescado.

El periódico de París «El Ciudadano y la Batalla», órgano de los anarquistas, ha abierto una suscripcion en favor de sus hermanos de Lyon y Montceau-les-Mines.

Entre los suscritores figuran los siguientes: Un esclavo que se fastidia. Dos muertos de hambre, hombre y mujer.

Un dinamizador.
Un partidario de la destrucción de cuantos no trabajan.
Uno que quisiera comer carne de patron.
Fulano, para un fósforo de gran calibre.
Citano, revolucionario barricadero.
¡Buena colección de gobernantes del porvenir!

Cultos religiosos.

Miercoles: San Benito abad y fundador.
No se puede comer carne hoy ni en los tres dias siguientes.
En la Catedral, S. Saturnino, S. Nicolás, San Lorenzo y S. Agustin: á las seis y media los Maitines.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'12 pesetas	28'84 rs.
Trigo vendido 36 dobles decálitros, equivalentes á 25 robos 9 almudes.		

Anuncios preferentes.

Banco hispano-colonial.
ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números. 115, 146, 002, 031, 911, 377, 555, 464.

En su consecuencia quedan amortizados en el primer millar los números 002, 031, 146, 155, 377, 464, 555, 911 y en el segundo millar los números 1.002, 1.031, 1.146, 1.155, 1.377, 1.464, 1.555, 1.911 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 2 de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.
En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabas, Zapatería, 40.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 11 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 4, Barcelo-

na; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthhoff y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabas, Zapatería 40.

ARRIENDO.

La Testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Alba arrendará en pública subasta para tiempo de tres años las yerbas y la bellota de los montes de Osquía y Artiza. El remate se verificará en la casa número 12 de la calle Mayor, cuarto principal á las 12

de la mañana del sábado 31 de Marzo en la que se hallan las condiciones del contrato.

GANGA PARA LAS SEÑORAS.

Corsé faja desde 18 reales. Corsé media faja 16 reales. Corsé pala y puntillas 14 reales; todos de ballena legítima (verdad).

3, Bolserías, 3.

TIENDA Y HABITACION.

Se arrienda una tienda con espaciosa habitación en la calle mayor, núm. 2, frente á la iglesia de San Saturnino.

Darán razon en la misma casa (fábrica de chocolate).

El telégrafo.

Madrid 20, 7, t.
Pamplona 20, 8'17 n.

4 por 100 amortizable.	77,60
4 por 100 perpétuo	64,65
Billetes hipotecarios de Cuba.	98,00
Banco de España.	000

Mañana empezarán las vacaciones de las Cortes.—Los individuos presos en Oporto (Portugal) por sospechas de hallarse afiliados á *La mano negra*, han sido puestos en libertad.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

—¿Le conocisteis?

—Le conocí.

—¿Quién era?

—Sancho de Erviti.

—¡Ah! ¡Sancho! ¡el amigo y confidente de mi madre!

—Bien, ¿y qué?

—¡Proseguid, por Dios! ¡No sabeis que cosas tan horribles comienzo á vislumbrar!

—Ya debéis suponer, continuó con terrible calma el capitán, que muerto el pastor, se dispersan fácilmente las ovejas, como allá nos decía el cura de mi pueblo. Los escuderos, pues, á los pocos botes de mi lanza, se fueron por donde más en mientes les vino; y solo alguno que otro mal intencionado, se entretuvo en aporrear á Chafarote, á quien, concluida la aventura, encontré más molido que cibera.

—¿Y la dama?

A eso voy. Abri la portezuela, y me encontré con que habia salvado á una desconocida. ¡D. Gaston! ¡os juro por mi honor que lo era para mí! añadió Jimeno con tono grave y solemne.—Y no solo me era desconocida, sino que me hallé con que era una religiosa. ¡Figuraos que gentil recompensa puedo yo prometerme, como no sea en el otro mundo! ¿No os reis del chasco, D. Gaston?

El sarcasmo de Jimeno era demasiado acervo; era ya hasta brutal; pero el hijo de la condesa tenia la vida pendiente de sus palabras, y le escuchaba fascinado. No insultarle, hollarle hubiera podido entonces Jimeno, impúnemente.

—Proseguid, le dijo con trémulo acento.

—La religiosa me confesó de buenas á primeras que no lo era: que sus más próximos deudos habian querido sepultarla en una celda...

—¡Callad! ¡callad!

—Y que le llevaban ahora cautiva para envenenarla...

—¡Gran Dios! ¡qué horror!

—Cierto, horrible cosa es; pero habeis de saber que los

Cerró este la puerta: echó la llave: cogió la lámpara: registró la estancia, para saber si habia alguna otra salida, y satisfecha su curiosidad, dejó la luz sobre la mesa, y llevando al Príncipe al ángulo más retirado del parage en que estaban las damas:

—Ahora, le dijo, estoy pronto á satisfacer todas vuestras dudas.

El hijo de la condesa conoció, sin duda, que habia andado muy precipitado en descubrir sus sentimientos; y queriendo mostrar tanta indiferencia y serenidad como pasión y aturdimiento habia manifestado al principio, contestó:

—En primer lugar, quisiera saber por qué feliz casualidad os hallais en el castillo.

—¿Es curiosidad, ó reconvenccion?

—¡Ingrato amigo! repuso Gaston con verdadero sentimiento: no guardéis, por Dios, una gravedad que me ofende, ni pronuncieis palabras que me hieren. ¡Reconvenciones por verte aquí cuando eres el único á quien echaba de menos en mis fatales bodas! ¡Reconvenciones, cuando tan sentidas las dirigia á mi madre, porque no habia cumplido mi encargo de convidaros!

—Estas últimas eran muy injustas: porque, tanto vos como vuestra madre me habeis enviado un atento mensaje, convidándome á la boda.

—Mirad que estais equivocado: yo sé de fijo que la condesa ningun mensaje os ha mandado.

—Pues yo no sé como lo dudais, cuando estoy seguro de haberlo recibido.

—Extrañas cosas nos suceden, exclamó Gaston con el pensamiento en la desconocida.

—Sin duda el cielo las dispone, añadió Jimeno, fijos los ojos en la religiosa.

—Y ahora ¿no me direis quién es ella? preguntó el mancebo.

—¿Lo ignorais de veras?

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



SUB-DIRECTOR EN NAVARRA. MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 134 —

— ¡Oh! no me habéis con esa sonrisa, ni dudeis jamás de mi sinceridad: puedo cometer muchas faltas, pero no todas.

Tampoco se dejó vencer Jimeno del tierno acento y sincero lenguaje de su amigo.

— ¡Cuánto debía sufrir para ser tan duro!

— Quién puede ser esa señora, yo no lo sé; dijo el capitán, pero lo que os puedo decir, hasta menudamente, son las aventuras á las cuales se debe que haya venido á vuestro castillo.

— Sepa yo lo que vos sabéis, que lo demás lo averiguarémos juntos.

— Decidme ante todas las cosas ¿jamás á esa mujer?

— Parece que nunca supo mi corazón lo que era amar, hasta que mis ojos la han visto.

— ¡Hola! ¿con qué no es un amor vulgar? ¿es una pasión verdadera la que sentís? Pues bien, ya me considero en el deber de revelároslo todo!

Dijo el capitán semejantes razones con un acento tan particular, con una voz tan cavernosa, con una sonrisa tan maligna; que hubiera debido sobrecojer á quien no fuese un mancebo de quince años, arrebatado y ciego por añadidura.

Sentíase en el pecho de Jimeno aquellos profundos bramidos que preceden á la erupción de los volcanes.

— Sí, pasión verdadera, repuso el mancebo, que no escuchaba otra voz que la de su corazón extraviado; pasión verdadera, que me hace rechazar á otra mujer, después de haberla tendido la mano para ser suyo; que es un aviso de la Providencia para apartarme de las combinaciones del crimen.

— ¡Basta! le interrumpió Jimeno con voz atronadora.

— ¡Pardiez! ¿qué tenéis?

— Digo que... hasta eso para comprender que amais demasiado; repuso el capitán, reprimiendo la furia de sus

— 135 —

céelos, y el horror que le inspiraba aquella revelación, hecha con el candor de una virgen.

Y volviendo luego á su tono sarcástico, prosiguió con afectada tranquilidad:

— Venía yo camino de Ortés, con mi buen escudero Charote, cuando en un barranco, á cosa de media legua del castillo, sentimos ruido de cascabeles y pisadas de cabalgaduras, hacía el arrecife de San Juan de Pié del Puerto.

— ¿De dónde?

— De San Juan de Pié del Puerto, repuso el capitán, acentuando afectadamente las palabras.

— ¿Venían de allí?

— De allí venían.

— Proseguid.

— A poco rato descubrimos un pelotón de gente: caballeros, pages, escuderos y mozos de cuadra, armados todos hasta el cogote, y escoltando una litera.

— ¿Alguna dama de calidad, que venía á mis bodas...?

— Dama era en efecto; porque tan pronto como nos hallamos á corta distancia, una voz femenil salió de la litera diciendo: «caballero, socorredme; que me llevan cautiva contra mi voluntad.»

— Y eso ¿cuándo ha sido?

— Pocas horas há.

— Y vos, ¿qué hicisteis?

— ¿Qué había de hacer? poner lanza en ristre; afirmarme en los estribos, y enderezando mi bridón hacía el que de capitán de aquella gente hacia, decirle con tono firme y ademán resuelto: «Poned inmediatamente en libertad á esa doncella, ó lo que fuere; ó sois con migo en singular batalla.» — La contestación no se hizo de esperar; el buen caballero no sufría semejantes indirectas; cargó sobre mí con toda su pujanza; pero como en la embestida se ladease un tanto su troton, que era tamaño como un dromedario, le metí la lanza por un costado y se la saqué por el otro.